

27/07/2020

## SACFI logra medidas con privación de libertad para todos los imputados por robo con intimidación a camiones de cigarrillos

Durante la jornada de este jueves 23 de julio se realizaron varias diligencias en la Región Metropolitana por una investigación a cargo de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Valparaíso. Ingresos a diferentes domicilios que estuvo a cargo de detectives de la Brigada Investigadora de Robos (Biro) Occidente con el objetivo de buscar a 18 personas respecto de las cuales el Juzgado de Garantía de Valparaíso había despachado ordenes de detención por varios delitos de robo con violencia e intimidación ocurridos en octubre de 2017 y abril de 2020 en la región de Valparaíso y Metropolitana.



“Esta investigación se viene desarrollando desde mediados del año 2018 por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos. Inicialmente se contó con la colaboración de la Sección de Investigaciones Policiales de la Segunda Comisaría de Quilpué. Posteriormente dada la complejidad del caso y las circunstancias que se trataba de personas que probablemente provenían de fuera de la región de Valparaíso también se solicitó e incluyó en la investigación a OS9 de Carabineros y finalmente dada la envergadura y la complejidad de la investigación se solicitó y se dieron ordenes de investigar a la Brigada Investigadora de Robos Metropolitana Occidente la que durante aproximadamente un año a través de diligencias, como interceptaciones telefónicas, seguimiento, análisis de geo posicionamiento, análisis comparativo de cámaras de seguridad de la empresa afectada logró identificar a 18 personas que habían participado en un total de doce delitos”, explicó el Fiscal de SACFI, Maximiliano Krause.

El operativo permitió la detención de 16 personas por el delito de robo con intimidación y violencia, sujetos que integran distintas bandas delictuales que trabajaban coordinados para el robo a camiones y camionetas de distribución de la empresa Chile Tabacos. Se investigan 12 delitos acreditados, siete de ellos de Valparaíso. Además se investiga la participación de éstos en otros cinco delitos ocurridos en las regiones de O’Higgins y Metropolitana.

En los operativos realizados en las comunas de La Pintana, San Miguel, Cerrillos, Maipú, San Bernardo, Cerro Navia, y Puente Alto, se logró incautar 2 escopetas, 3 pistolas, 1 revolver, munición balística, un vehículo utilizado en uno de los delitos, e indumentaria de Carabineros.

En el Juzgado de Garantía de Viña del Mar se desarrolló durante dos días la audiencia, donde el Fiscal de SACFI expuso todos los antecedentes que se habían recabado en dos años de investigación para poder acreditar los delitos que se le imputaban a los detenidos y que permitió que el Tribunal otorgara medida cautelares para todos los involucrados.

“Esto es importante, porque significa que el Tribunal consideró que respecto de la existencia del delito, existía información que permitía corroborar eso. Y además el Tribunal dispuso medidas privativas de libertad para todas estas personas. Específicamente nueve de ellos fueron ingresados en prisión preventiva atendidos a que eran las personas que se le atribuían mayor cantidad de delitos y varios de ellos mantenían condenas previas. Y otras personas que no tenían condenas previas y que se le asignaban principalmente un solo delito, el Tribunal decidió decretar una medida cautelar que implicara una privación de libertad permanente como es el arresto domiciliario total”, detalló el Fiscal Krause tras las dos jornadas de audiencia.

Un caso relevante por el trabajo investigativo que desarrollaron las policías en coordinación con la Unidad de Análisis Criminal, donde se logró identificar a los imputados a través de registro de cámaras, registro de redes sociales, interceptación de comunicaciones telefónicas, seguimientos a los investigados y análisis de

información de geo referencia, antecedentes que fueron vitales para dar convicción al Tribunal que los hechos ocurrieron y que los imputados participaron en ellos.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369